



**INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL *PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2015*, QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

**Septiembre 2015**

## INTRODUCCIÓN

El Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto Electoral) es el órgano público autónomo, permanente, independiente y profesional, responsable de la organización de las elecciones locales y de los procedimientos de participación ciudadana, por disposición del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código). Entre sus atribuciones están las de promover y difundir la cultura cívica democrática y de la participación ciudadana, de conformidad con el artículo 20, fracciones VII y VIII del Código y con la *Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal* (Ley de Participación).

Además, el Instituto Electoral es, por mandato de la Ley de Participación, la autoridad encargada de implementar el *Programa de Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación sobre las atribuciones de los Órganos de Representación Ciudadana, Organizaciones Ciudadanas y Ciudadanía en General 2015* (Programa de Capacitación 2015), programa aprobado por la Junta Administrativa mediante el acuerdo JA 021-15, del 23 de febrero de 2015, en la séptima sesión urgente.

El Programa de Capacitación 2015 contempla dos actividades institucionales dirigidas tanto a integrantes de Órganos de Representación Ciudadana (ORC), descritos en el artículo 5 de la Ley de Participación, como a las organizaciones ciudadanas, personal del servicio público, ciudadanía y habitantes del Distrito Federal; en particular este año la capacitación se dirige de manera especial a la población femenil y a la juvenil, así como al personal del servicio público que labora en las delegaciones políticas de esta Ciudad.

Con el propósito de dar cumplimiento a las actividades institucionales y brindar un esquema general sobre los procesos de capacitación que se desarrollan en 2015 en materia de participación ciudadana, en el primer trimestre se aprobó el **Plan Anual de Estudios y Acciones para la Capacitación, Educación, Asesoría y Comunicación de los integrantes de los Órganos de Representación Ciudadana, organizaciones ciudadanas, personal del servicio público y ciudadanía en general 2015** (*Plan Anual de Estudios 2015*), mediante el ACU-24-15 en el cual se establecieron los temas genéricos sobre los que se impartirán talleres y conferencias durante este ejercicio anual.

En ese sentido, durante el tercer trimestre, periodo del cual se da cuenta en este informe, se llevaron a cabo talleres dentro y fuera de las instalaciones del IEDF en el marco de la Consulta

Ciudadana para Presupuesto Participativo 2016, asimismo se continúa asesorando en materia de participación ciudadana a cualquier persona que lo solicite, adicionalmente se elaboró el tercer contenido didáctico relacionado con los temas indicados en los incisos a), b) y h) del artículo 191 de la Ley de Participación Ciudadana, con el título *Formación ciudadana, principios, valores, democracia y derechos humanos*.

La Comisión ha considerado que las modalidades para capacitar, educar y comunicar en este año pueden adoptar diversos formatos dinámicos y flexibles tales como cursos, talleres, foros o conferencias, es decir, el IEDF no se limita a la entrega de los cuadernillos de apoyo a través de las direcciones distritales sino que instrumenta acciones capacitadoras que permiten verificar el proceso de enseñanza aprendizaje.

En ese contexto, para dar cuenta de las acciones efectuadas, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana (Dirección Ejecutiva) presenta el Tercer Informe Trimestral de Actividades del Programa de Capacitación 2015, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 72 del Código y a los Lineamientos para la elaboración de los informes trimestrales y anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal vigentes.

Es preciso mencionar que el Programa de Capacitación 2015 adicionalmente promueve y difunde de manera integral los once principios rectores de la participación ciudadana establecidos en la Ley de Participación, con lo cual se fortalece al Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2015 (Programa de Principios 2015), porque ambos programas se encuentran estrechamente vinculados en la promoción de las prácticas ciudadanas favorables al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una cultura de la participación comunitaria que busque, ante todo, el bien común.

El presente informe se divide en cuatro apartados: Introducción, Actividades, Objetivos Alcanzados, Directrices y Actividades a Futuro; en ellos, se dan a conocer las acciones que la Dirección Ejecutiva realizó para cumplir con lo establecido en el Programa de Capacitación 2015 aprobado.

## 1. ACTIVIDADES

El Programa de Capacitación 2015 establece dos actividades institucionales que dan cumplimiento a las metas establecidas, en el periodo que se reporta se realizaron las acciones programadas en cada una de las siguientes actividades institucionales:

### 1.1 Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas posible. 08-02-08-10-06

Esta actividad institucional cuenta con cuatro acciones específicas a realizar durante el año, a saber:

1. Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.
2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015.
3. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con personas jóvenes del Distrito Federal.
4. Elaborar el contenido de la *Guía para jóvenes*.

En lo que respecta a lo realizado en cada una de las acciones programadas para dar cumplimiento a esta actividad institucional durante el trimestre que se reporta cabe señalar el avance y los trabajos realizados, conforme lo siguiente:

1. *Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.*

Esta actividad fue reportada y quedó solventada de acuerdo con lo programado durante el primer trimestre.

2. *Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015*

De igual manera, la actividad que comprende este punto se cumplió durante el primer trimestre.

3. *Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con personas jóvenes del Distrito Federal.*

Esta actividad quedó solventada durante el segundo trimestre.

Aún y cuando la actividad se cumplió en el trimestre anterior, se ha dado continuidad a la estrategia didáctica y operativa con enfoque de juventudes al atender a esta población en específico desde las Direcciones Distritales y desde la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, tal es el caso de: la las y los jóvenes integrantes del Instituto de la Juventud; de la infancia y juventud con sobredotación intelectual del programa Proceso Integral para el Diagnóstico y Atención a la Sobredotación intelectual (PIDASI), estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y de la Universidad del Pedregal. Mediante esta estrategia se ha enseñado a las y los niños y jóvenes la metodología para la elaboración de proyectos específicos para el desarrollo de su comunidad con la intención de que sean inscritos en la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2016, cuya convocatoria fue emitida por este Instituto Electoral el 24 de agosto del presente año.

*4. Elaborar el contenido de la Guía para jóvenes.*

La acción descrita en este punto quedó cumplida al 100% durante el trimestre anterior.

La **Guía para jóvenes, Planeación y diseño de proyectos para el presupuesto participativo** (Guía para jóvenes) desde su publicación ha servido como material de apoyo y consulta en las capacitaciones en torno a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2016, que se han llevado a cabo, tanto en las sesiones que brindan las Direcciones Distritales como en las realizadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

La Guía para jóvenes ha facilitado la conducción de los talleres y motivado el desarrollo de habilidades para todas las edades en la construcción de proyectos de desarrollo comunitario, en este ejercicio constante que realiza el IEDF de capacitar para la ciudadanía plena.

**1.2. Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y al personal del servicio público. 08-02-08-10-07**

*1. Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.*

Desde el principio del año se ha brindado asesoría y capacitación a cualquier persona que lo solicite, ya sea por medio telefónico, vía correo electrónico e incluso, de manera presencial ya que se ha atendido a la ciudadanía que acude a las oficinas centrales a solicitar alguna asesoría o materiales de consulta y de apoyo a las capacitaciones. Durante este trimestre se atendieron 58 solicitudes de las cuales 46 se recibieron a través de correo electrónico, veinte mediante llamadas telefónicas y cuatro de manera presencial, las solicitudes versaron sobre el temario de los cursos, las direcciones de las oficinas distritales, la forma de obtener constancias, la elaboración de proyectos para ser registrados en la consulta ciudadana, solicitud de constancias impresas y materiales didácticos. Con esta cifra se superaron las 25 solicitudes estimadas para el periodo.

Considerando que la meta trimestral es de 25 personas atendidas, en este trimestre se superó lo programado para el periodo.

*2. Realizar la capacitación a quienes formen parte del Servicio Profesional Electoral (SPE) responsable de la capacitación en materia de participación ciudadana de las 40 direcciones distritales y, en su caso, al personal eventual con el fin de que multipliquen la capacitación en la materia, que se ofrezca a los diversos públicos que se requiere atender.*

Conforme a lo establecido en la Circular 104, signada por el Secretario Ejecutivo, durante el trimestre que se reporta se impartió un taller dirigido al personal directivo del Servicio Profesional Electoral asignado en las sedes distritales, denominado *Fuentes primarias de información con énfasis en presupuesto participativo*, impartido por el personal del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF)

Cabe mencionar que durante los trimestres anteriores se llevaron a cabo cursos o talleres, reportados en su momento, adicionales a los programados, por lo cual, se ha brindado la capacitación continua necesaria para las actividades en materia de participación ciudadana dirigidas a los miembros del Servicio Profesional Electoral y personal de apoyo en las direcciones distritales.

*3. Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.*

Durante el trimestre que se reporta se elaboró el contenido para el Cuaderno de Trabajo, *Formación ciudadana, principios, valores, democracia y derechos humanos*, el cual es el tercer número de la *Serie: Bases de la participación ciudadana* que será presentado a la brevedad a la

Comisión de Participación Ciudadana y posteriormente al Consejo General, con el fin de que continúe el proceso editorial en el área correspondiente. Dicho contenido se elaboró a partir de los contenidos establecidos en el artículo 191 de la Ley de Participación, correspondientes a los incisos; a) *Democracia, valores democráticos y derechos humanos*; b) *Promoción y desarrollo de los principios de la participación ciudadana*; h) *Formación para la ciudadanía y mejoramiento de la calidad de vida*.

Asimismo se avanzó en la elaboración de la síntesis para conformar el Cuaderno de trabajo: *Marco Legal de la participación ciudadana en el Distrito Federal*, cuarto y último número de la Serie: *Bases de la participación ciudadana*, que será presentado en el último trimestre de este año.

La actividad programada se ha venido cumpliendo conforme a los tiempos programados y se concluirá cuando todos los contenidos previstos para este año hayan sido elaborados.

Adicionalmente se cuenta con los cursos en línea sobre los contenidos aprobados por la Comisión, se encuentran disponibles en el Aula Virtual seis contenidos de la *Serie de Talleres de Participación Ciudadana*, así como la Guía para jóvenes.

Cualquier persona que lo desee puede acceder al Aula Virtual y tomar el curso en línea de manera autodidacta y, si lo requiere, el IEDF puede otorgarle la constancia del curso o los cursos realizados a distancia, para lo cual deberá comprobar que acreditó las autoevaluaciones de cada módulo con una calificación mínima de 8 y acudir a cualquiera de las 40 direcciones distritales o a la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, en las oficinas centrales para recibir su constancia impresa. O si lo prefiere, le puede ser enviada en PDF por correo electrónico para que la imprima por su cuenta.

La liga para acceder al Aula Virtual es la siguiente:

**<http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion/presenciales.html>**

Para descargar los contenidos de los materiales hay que ingresar a la siguiente liga:

**<http://secure.iedf.org.mx/depc/capacitacion/descargar.html>**

4. *Realizar la capacitación a mujeres, población juvenil y personal del servicio público del Distrito Federal.*

En el marco de las acciones de coordinación interinstitucional que realiza el IEDF con diversas instituciones educativas, gubernamentales y empresariales, en el trimestre que se reporta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana ha llevado a cabo capacitaciones enfocándose a la Consulta Ciudadana para el presupuesto participativo 2016 y sobre la elaboración de proyectos específicos, conforme a la siguiente tabla:

<b>Tema</b>	<b># Participantes</b>	<b>Dirigido a:</b>
Presupuesto Participativo, Elaboración de Proyectos	47	Instituto de la Juventud D.F.
Presupuesto Participativo, Elaboración de Proyectos	8	Integrantes del programa PIDASI
Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo	59	Instituto de Capacitación y Desarrollo Político, A.C.
Presupuesto Participativo y Consulta Ciudadana 2016	62	Delegación Iztapalapa
Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo del Distrito Federal 2016	69	Delegación Iztacalco
Presupuesto Participativo y Elaboración de Proyectos	16	INDEPEDI
Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo del Distrito Federal 2016	93	INDESOL
Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo del distrito federal 2016	8	Delegación Coyoacán
Presupuesto Participativo y Consulta Ciudadana 2016	26	Facultad de Ciencias Políticas UNAM
Consulta Ciudadana sobre el presupuesto participativo del Distrito Federal 2016	31	Organizaciones Ciudadanas registradas ante el IEDF
Fortaleciendo la Participación Ciudadana en el DF	93	Mesa de reflexión
Orientación en el módulo de recepción de proyectos que se instalara en el ITESM CCM	70	Jóvenes ITESM
Presupuesto Participativo y Consulta Ciudadana 2016	6	Colonia Benito Juárez
Presupuesto Participativo y Consulta Ciudadana 2016	4	COPARMEX
Presupuesto Participativo y Consulta Ciudadana 2016	9	Secretaría de la Defensa Nacional
<b>Total</b>	<b>601</b>	<b>15</b>

Los grupos capacitados van desde niños y niñas superdotados, jóvenes universitarios/as, personal del servicio público, promotores/as sociales, empresarios/as, personas con discapacidad, organizaciones de la sociedad civil, con estas acciones el IEDF se posiciona como autoridad en materia de participación ciudadana promoviéndola también en torno a la Consulta Ciudadana a realizarse.

Cabe señalar que las capacitaciones fueron impartidas en formato de taller, con el fin de que las personas participantes aportaran su invaluable experiencia por medio de dinámicas y estrategias lúdicas, tales como sociometría y visualización colectiva, entre otras. A quienes asistieron a las capacitaciones se les otorgaron manuales o guías correspondientes a los temas impartidos.

#### *5. Informar sobre los avances logrados durante el año.*

A la fecha se tiene un registro de 14,526 capacitaciones en direcciones distritales junto con las realizadas por personal de la Dirección Ejecutiva. La actividad de informar, de acuerdo con lo programado, se cumplirá durante el cuarto trimestre del año.

## **OTRAS ACTIVIDADES**

### **Módulo de Captura de las evaluaciones sobre las capacitaciones**

Durante este trimestre se continúa con las capacitaciones en las sedes distritales dirigida a la ciudadanía del Distrito Federal, enfatizándola hacia las y los integrantes de los órganos de representación ciudadana, así como a grupos de diversas instituciones con los que el IEDF ha concretado relaciones de colaboración, también se ha capacitado a ciudadanía de otros distritos u otros Estados, por lo que no aparecen registrados en las colonias propias del ese distrito, sin embargo son contabilizadas en el total.

Es importante para el IEDF dejar constancia de ello, razón por la cual la Dirección Ejecutiva, diseñó un módulo de captura de las evaluaciones, herramienta que tiene el propósito de mantener al día el número de personas capacitadas en cada distrito, además de elaborar gráficas que reflejen, entre otros elementos, el número de personas capacitadas por sexo, grado de estudio, ocupación, integrantes de comités o consejos, como la siguiente:<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Corte al 29 de septiembre de 2015, 11:00 horas.

**INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2015**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

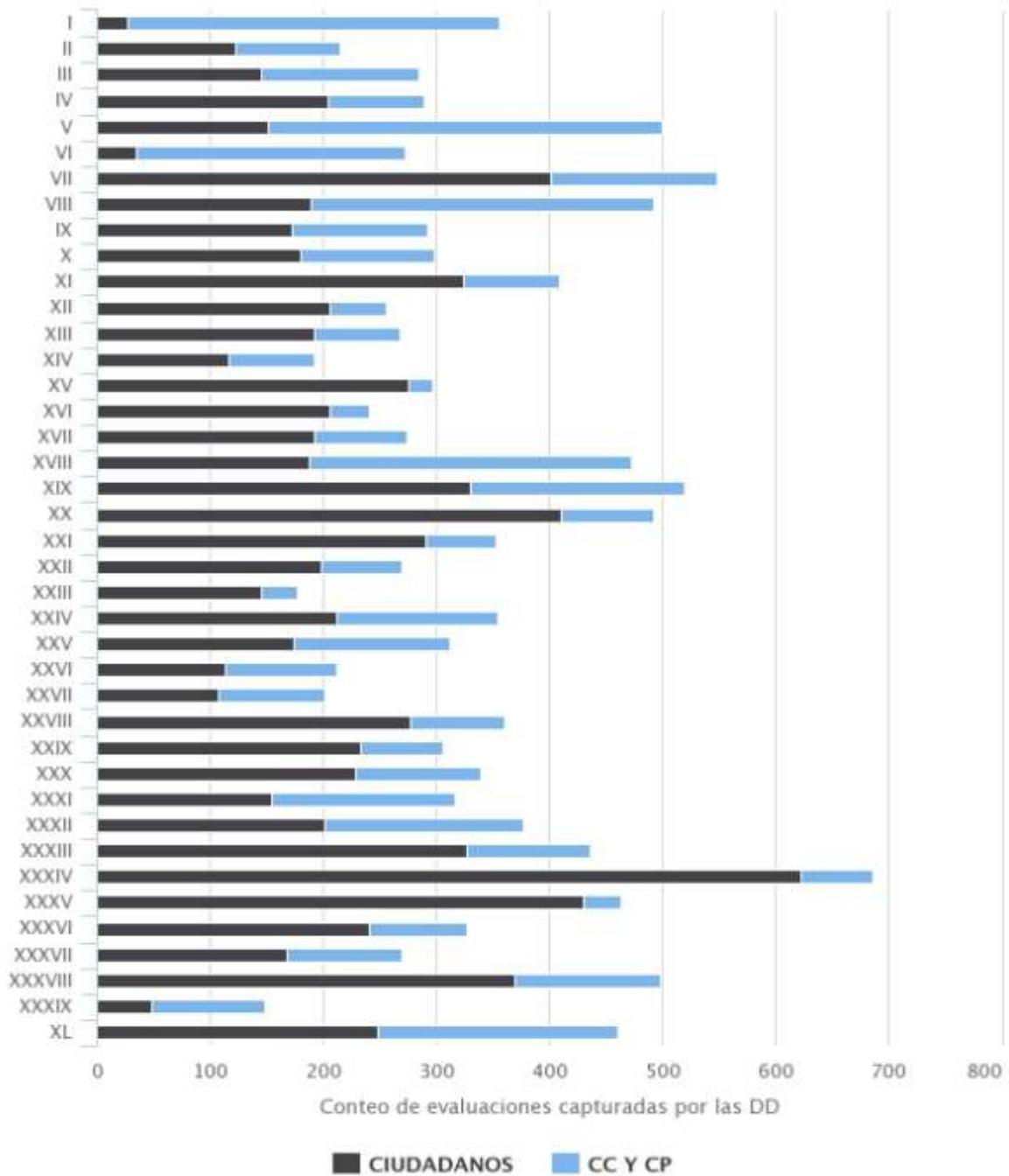
<b>Dirección Distrital</b>	<b>Total de capturas</b>	<b>Ciudadanos que pertenecen a un CC o CP</b>	<b>Ciudadanía en general</b>
I	356	328	28
II	215	92	123
III	285	140	145
IV	291	86	204
V	500	349	151
VI	272	237	35
VII	551	147	402
VIII	493	303	190
XI	294	121	172
X	309	118	181
XI	415	85	324
XII	276	50	206
XIII	270	75	193
XIV	193	76	117
XV	302	21	276
XVI	243	35	206
XVII	276	83	192
XVIII	473	285	188
XIX	522	188	331
XX	494	81	411
XXI	358	62	291
XXII	270	72	198
XXIII	178	31	146
XXIV	357	143	212
XXV	312	137	175
XXVI	214	99	113
XXVII	202	95	107
XXVIII	362	83	277
XXIX	306	73	233
XXX	343	111	229
XXXI	316	161	155
XXXII	377	175	202
XXXIII	437	109	328
XXXIV	689	64	622
XXXV	467	33	431
XXXVI	328	87	241
XXXVII	271	102	168

<b>Dirección Distrital</b>	<b>Total de capturas</b>	<b>Ciudadanos que pertenecen a un CC o CP</b>	<b>Ciudadanía en general</b>
XXXVIII	499	130	369
XXXIX	149	99	49
XL	460	211	249
<b>Total</b>	13925	4977	8870
<b>Errores de captura</b>			78

Como ya se mencionó, el módulo de captura de las evaluaciones es una herramienta que se diseñó en la DEPC con el propósito de mantener al día el número de personas capacitadas en cada distrito, así como para elaborar gráficas que reflejen el número de personas capacitadas, su género y nivel de estudios, tales como las siguientes<sup>2</sup>:

<sup>2</sup> Corte al 22 de septiembre

### Ciudadanos capacitados



Highcharts.com

Los datos de las gráficas se capturaron el 29 de septiembre de 2015.

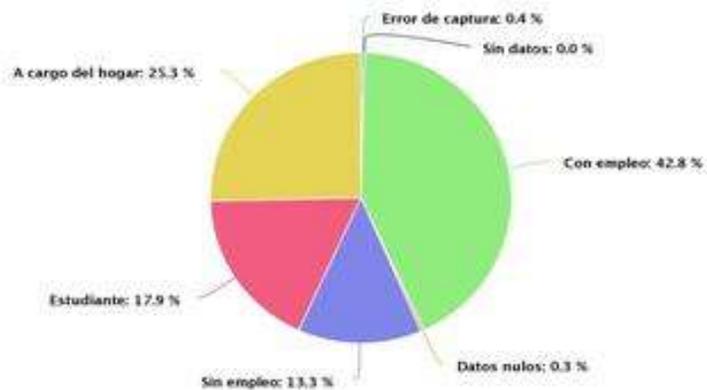
### Ciudadanía capacitada por nivel de estudios

Ciudadanos capacitados (porcentajes por nivel de estudios)



HighCharts.com

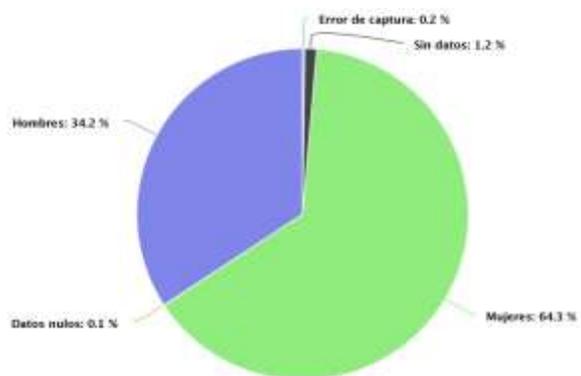
### Ciudadanía capacitada (porcentajes por ocupación)



HighCharts.com

Ciudadanía capacitada, clasificación por sexo

Ciudadanos capacitados (porcentajes por sexo)



## 2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
<b>Elaborar rutas o conductos para brindar información y capacitación al mayor número de personas posible.08-02-08-10-06</b>	0	0	0%	100%	Todas las acciones se cumplieron al 100% durante los trimestres anteriores.
<b>Acciones:</b>					
1. Elaborar el Plan Anual de Estudios sobre la capacitación, educación, asesoría y comunicación 2015.	0	0	0%	100%	
2. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para el proceso de Capacitación 2015.	0	0	0%	100%	
3. Elaborar la Estrategia didáctica y operativa para los ejercicios didácticos en materia de Participación Ciudadana con población juvenil del Distrito Federal.	0	0	0%	100%	
4. Elaborar el contenido de la <i>Guía para jóvenes</i> .	0	0	0%	100%	
<b>Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y al personal del servicio público. 08-02-08-10-07.</b>	75	29	100%	100%	Se realizó un número mayor de talleres y cursos, asimismo se atendió a un número mayor de ciudadanos que solicitaron asesoría.
<b>Acciones:</b>					
1. Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.	59	25	100%	100%	
2. Realizar la capacitación a quienes formen parte del SPE responsable de la capacitación en materia de participación ciudadana de las 40 direcciones distritales y, en su caso, al personal eventual con el fin de que	1	1	100%	100%	Adicionalmente al taller programado, se realizaron talleres los trimestres anteriores.

**INFORME DEL TERCER TRIMESTRE DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN, EDUCACIÓN, ASESORÍA Y COMUNICACIÓN SOBRE LAS ATRIBUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN CIUDADANA, ORGANIZACIONES CIUDADANAS Y CIUDADANÍA EN GENERAL 2015**

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Nombre de la actividad institucional	Metas trimestrales			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
multipliquen la capacitación en la materia, que se ofrezca a los diversos públicos que se requiere atender.					
3. Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.	1	1	100%	75%	
4. Realizar la capacitación a mujeres, población juvenil y personal del servicio público del Distrito Federal.	14	2	100%	100%	Adicionalmente a los dos talleres programados para este trimestre, se realizaron 14 en total.
5. Informar sobre los avances logrados durante el año.	0	0	0%	0%	

### 3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	ACCIONES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
<b>Desarrollar una estrategia integral de acciones de capacitación, educación, asesoría y comunicación para la ciudadanía en general, con énfasis en mujeres, población juvenil y al personal del servicio público. 08-02-08-10-07</b>	<b>Acciones:</b> Brindar asesoría permanente a la ciudadanía.	25	
	Actualizar los temas que marca la Ley para desarrollar los cursos en línea con diseño instruccional de acuerdo con los contenidos que ya están aprobados.	1	
	Presentar los dos cuadernos de trabajo ante la CPC y ante el CG para concluir con la síntesis en cuatro volúmenes de los 13 temas que marca la LPCDF.	2	
	Elaborar los informes correspondientes al cuarto trimestre.	1	